

**ADMINISTRACION Y ASESORIA S.A. ADMIVASA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**A. ADMINISTRACION Y ASESORIA S.A. ADMIVASA:**

Se constituyó legalmente en la ciudad de Guayaquil el 13 de diciembre del 2011. Sus objetivos y actividades están relacionados con asesoramiento empresarial y en materia de gestión. Los estados financieros fueron elaborados en cumplimiento con las NIIF para las PYMES.

**B. PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS:**

La compañía mantiene sus registros contables en USDOLARES y, a partir del año 2011 que fue constituida, los estados financieros fueron elaborados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, que son los principios contables en el Ecuador, esto es de conformidad con la Resolución de la No.06.Q.ICI-004 del 21 de agosto del 2006 emitida por la Superintendencia de Compañías.

A continuación detallamos los principios contables más importantes que serán aplicados:

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:**

Son los valores en bancos y en caja y los depósitos a corto plazo con vencimiento original de tres meses o menos.

Al 31 de diciembre del 2018, estas partidas corresponden al efectivo en caja por Certificado de Integración de Capital depositado en Banco Bolivariano, provenientes de los accionistas para la creación de la compañía.

|                           | Al 31 de diciembre del |              |
|---------------------------|------------------------|--------------|
|                           | 2018                   | 2017         |
| Caja                      | 50.00                  | 13.82        |
| Instituciones Financieras | 482.68                 | 0.01         |
|                           | <u>532.68</u>          | <u>13.83</u> |

**CUENTAS POR COBRAR:**

Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo. Se medirán a su valor razonable.

**ACTIVOS FIJOS:**

Son registrados al costo, las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. El valor residual de todos los bienes será estimado en cero, considerando que por las características de los activos que adquiera la compañía, se espera que el valor de recuperación de cada ítem al término de su vida útil, no sea significativo.

Los años de vida útil estimada de los activos fijos fueron tomados de acuerdo a la LRTI, y se considerarán los siguientes rubros:

| <b>ACTIVOS</b>                        | <b>AÑOS</b> |
|---------------------------------------|-------------|
| Edificio                              | 20          |
| Muebles, equipos y enseres de oficina | 10          |
| Equipos de computación                | 3           |
| Vehículo                              | 5           |

**CUENTAS POR PAGAR:**

|                          | <b>Al 31 de diciembre del</b> |                 |
|--------------------------|-------------------------------|-----------------|
|                          | <b>2018</b>                   | <b>2017</b>     |
| Pasivos no financieros   | 43.21                         | 921.54          |
| Obligaciones Patronales  | 3,246.09                      | 921.78          |
| Obligaciones Tributarias | 1,988.52                      | 630.94          |
|                          | <b>5,277.82</b>               | <b>2,474.26</b> |

**INGRESOS POR SERVICIOS:**

Provenientes de asesorías relacionadas con el ente económico, se registrarán por el método del devengado, cuando se causan.

**GASTOS CORRIENTES:**

Se registrarán a resultado cuando se conocen y de acuerdo a su naturaleza económica, representan gastos financieros, gastos administrativos y operativos.

**PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representa 1,000 acciones emitidas y suscritas con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

**ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF:**

El 21 de agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009 a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia.

**HECHOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2018, la compañía Administración y Asesoría S.A. ADMIVASA no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.